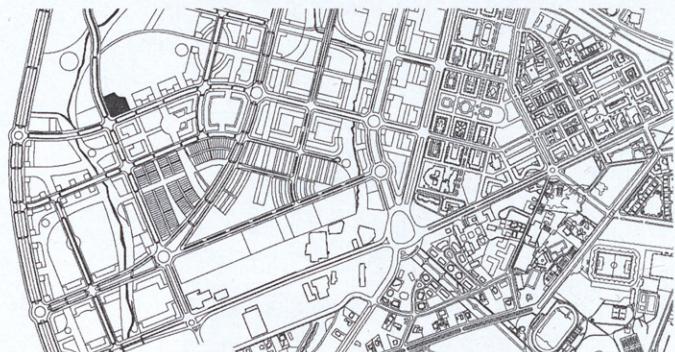




11 tres torres de viviendas en vitoria

Parcela RC-04, Sector 6, Mariturri, Vitoria Gasteiz. 2005-08.

JUAN HEVIA OCHOA DE ECHAGÜEN
NURIA RUIZ GARCÍA

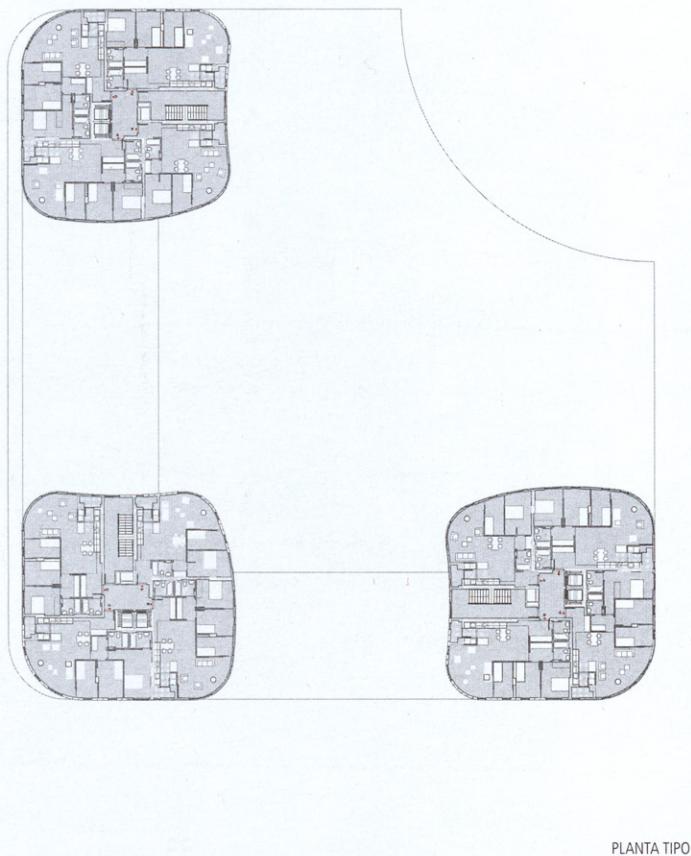


ARQUITECTOS [MADRID]:
Juan Hevia Ochoa de Echagüen
Nuria Ruiz García

COLABORADORES:
Sara Gallego Stinus, Iván Andrés Quintela
Juan Antonio Ceba, Carolina Gil Rojo
María José Bel García, Irene Cuerda Barcaiztegui
Ana Latorre Izquierdo (arquitectos)
Miguel Ángel Aguado, Judith Elste (estudiantes)
Juan Carlos Coronas (aparejador)
Estructuras: NB-35 S.L.

PROMOTOR:
Opacua S.A.

FOTÓGRAFO:
N y J Hevia Arquitectos



Las condiciones reguladoras de la edificación, prevén una secuencia de torres de planta cuadrada y diez plantas de altura que al llegar a la esquina del viario sobre nuestra parcela, busca continuarse sobre la vía ortogonal. El planeamiento ha previsto en la esquina una torre que sufre una alteración en su geometría, mediante la definición de un chaflán que sin duda persigue evitar la discontinuidad de las fachadas ortogonales. Este mecanismo sin duda eficaz en volumetrías de manzana, resulta perturbador en la definición de un elemento de torre, donde la proporción entre la longitud de los paños ortogonales y el chaflán es de dos a una, otorgándole una entidad de quinto plano de fachada. Hemos establecido como premisa proyectar las tres torres de nuestra parcela buscando una definición volumétrica homogénea de las mismas, para lo cual hemos afectado, en la búsqueda de la continuidad en la esquina, a las tres torres, evitando la singularización y la maca prevista por el chaflán.

Otra de las características de la ordenación prevista, es que las torres de 20 x 20 metros de planta no permiten agotar la edificabilidad asignada a la parcela, si bien esta permitido un vuelo máximo de 1 metro, que de agotarse provocaría un exceso de superficie construida. Buscando agotar el aprovechamiento sin recurrir a vuelos parciales de los que temíamos el efecto distorsionador, y siempre dentro de los límites fijados por las condiciones reguladoras de la edificación, hemos proyectado un contorno sinuoso para cada torre, que envuelve las superficies deseadas con una sola fachada continua.

Se proyecta una fachada de elementos planos articulados que reproducen el contorno sinuoso. Todas las piezas responden a tan solo dos tipos, el elemento ciego y el de hueco, combinados en secuencias lineales superpuestas que favorecen la lectura abstracta. Por tanto hemos proyectado tres torres homogéneas y sin embargo específicas, que diluyen la singularidad prevista por la ordenación para la torre de esquina y responden en conjunto a la continuidad deseable para la secuencia edificada.



PLANTA DE LAS VIVIENDAS Y SECCIÓN DEL CONJUNTO

